

ANEXO I

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.

Servicio de Infraestructuras
de la Universidad Miguel Hernández de Elche

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

(A INCLUIR EN EL SOBRE B):

La documentación técnica a aportar estará sujeta a las obligaciones recogidas en este apartado.

La extensión final de la documentación técnica con respecto a los criterios de valoración no podrá exceder los límites y características establecidos, en cuyo caso no será objeto de valoración y se otorgará una puntuación de 0 puntos en la "Memoria Técnica".

CONTENIDO DE LA MEMORIA TÉCNICA SOBRE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO CONTENDRÁ: (MAXIMO 30 PUNTOS)

Declaración de Pólizas de seguros a suscribir si es adjudicatario, según lo indicado en el Pliego Técnico. Su no inclusión puede ser motivo de descalificación.

Además las empresas licitadoras deberán aportar la siguiente documentación.

- Organización del servicio. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 15 PUNTOS
 - Se valorarán las propuestas de una organización lo más acorde a las necesidades de la UMH, indicando los niveles de responsabilidad de cada uno de los puestos de trabajo además del nivel de dedicación. **(5 puntos)**
 - Se valorarán las propuestas de organización para cada uno de los edificios teniendo en cuenta su funcionamiento. **(5 puntos)**
 - Se valoraran los medios técnicos propuestos para organizar el servicio de la forma mas ágil permitiendo una transmisión de la información rápida y eficaz entre cada uno de los edificios. **(5 puntos)**

- Protocolos de trabajo. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 7 PUNTOS
 - Se valorarán las propuestas de protocolos de trabajo para cada una de los edificios teniendo en cuenta las necesidades del UMH que se reflejan en el Pliego de Condiciones Técnicas. **(7 puntos)**

- Formación mínima propuesta del personal que prestará el servicio directamente. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS
 - Se valorará la formación de cada una de las personas que formarán el servicio, exigiéndose la mínima por el puesto a desempeñar y valorándose los cursos y formación complementaria para el puesto a desempeñar. **(5 puntos)**

- Uniformes y tarjetas identificativas.

PUNTUACIÓN MÁXIMA EN ESTE APARTADO: 3 PUNTOS

- Se valorará las propuestas de vestuario y calzado acordes a la época del año, adecuándose al puesto de trabajo a desempeñar en cada uno de los edificios. **(3 puntos)**

Aquellos licitantes cuya oferta no obtenga una puntuación superior a 12,5 puntos en el apartado "Memoria Técnica", podrán ser considerados no aptos y excluidos del proceso de licitación.

